



Rogativa p.^a el
 ayuntamiento de
 el permiso al
 M.^o Obispo.

Tolencia Parroquial, en que expone que habiendo so-
 licitado del M.^o Sr. Obispo de esta Diócesis el con-
 sultante permiso p.^a sacar en rogativa provincial
 montada a N.^{ra} S.^{ta} de los Dolores de la Tolencia de la
 Ciudad, según la invitación de este Ayuntamiento, ha
 contestado su M.^o en fecho de este mes, q.^e desea
 de complacer a esta Corp.^a, concede su permiso p.^a
 que ahora y quando sea necesario p.^a falta de
 lluvia, se pueda sacar la citada Imagen en
 provincia, continuándose la rogativa pública
 p.^a tan legítimo motivo; concediendo su M.^o cua-
 renta días de Indulgencia a todos los Fieles que
 asistieren a dicho acto Religioso y tambien a los
 que contribuyeren con alguna limosna p.^a socorrer
 sus precios gastos. Entendido por este Ay.
 acuerdo: queda en su inteligencia; y p.^a la suya
 y satisfacción se noticie al publico por Edicto el
 referido Oficio, citampandose a ellos Naciones
 de las personas que han contribuido con algun
 donativo para el objeto mencionado.

Concurra la
 Ciudad a dha.
 Rogativa

Este Ayuntamiento, acuerdo: que concurre la Ciu-
 dad en cuerpo al ultimo día de rogativa que se
 celebra executando por el ayuntamiento de la Ciu-
 dad, y lo es el día diez y ocho del actual.

